

**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

# **50 Autocross Jerez de los Caballeros**

## **Reglamento Particular**

**30 de noviembre de 2025**

**Campeonatos, Copas y Trofeos  
de Extremadura.  
Campeonato de Castilla-La Mancha**





JEREZ de los  
CABALLEROS  
AYUNTAMIENTO



**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**ÍNDICE:**

|                                                         |           |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| Programa-Horario                                        | Página 3  |
| Art. 1 – ORGANIZACIÓN Y FECHA                           | Página 4  |
| Art. 2 – DISPOSICIONES GENERALES                        | Página 4  |
| Art. 3 – CIRCUITO                                       | Página 4  |
| Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS                            | Página 4  |
| Art. 5 – CONCURSANTES                                   | Página 4  |
| Art. 6 – INSCRIPCIONES                                  | Página 5  |
| Art. 7 - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN                        | Página 5  |
| Art. 8 – SEGUROS                                        | Página 6  |
| Art. 9 – MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO | Página 6  |
| Art. 10 – VERIFICACIONES                                | Página 6  |
| Art. 11 – DESARROLLO DE LA PRUEBA                       | Página 7  |
| Art. 12 – PENALIZACIONES                                | Página 8  |
| Art. 13 – RECLAMACIONES Y APELACIONES                   | Página 8  |
| Art. 14 – SEÑALIZACIÓN                                  | Página 8  |
| Art. 15 – SEGURIDAD                                     | Página 8  |
| Art. 16 – RESULTADOS                                    | Página 8  |
| Art. 17 – PREMIOS Y TROFEOS                             | Página 8  |
| Art. 18 – DORSALES                                      | Página 9  |
| Art. 19 – CENTRO ASISTENCIAL                            | Página 9  |
| Art. 20 – OFICIALES Y COMITÉ ORGANIZADOR                | Página 10 |
| ANEXO I – PUBLICIDAD                                    | Página 11 |
| ANEXO II – CUADRO HORARIO VERIFICACIONES TÉCNICAS       | Página 12 |

**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

| PROGRAMA HORARIO   |              |                                                                                         |
|--------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DÍA/MES            | HORA         | ACTO                                                                                    |
| 03/10/25           | 10 H.        | Publicación del reglamento. Inicio del plazo de inscripción.                            |
| Martes<br>25/11/25 | 22 H.        | Cierre de inscripciones.                                                                |
| 27/11/25           | 20 H.        | Publicación de la lista de inscritos.                                                   |
| 28/11/25           | 18H A<br>20H | Verificaciones técnicas voluntarias en Neumáticos Doher (confirmar antes del jueves 27) |
| 30/11/25           | 08:00 h.     | Apertura del recinto de la prueba                                                       |
|                    | 08:15 h.     | Verificaciones administrativas y técnicas.                                              |
|                    | 09:45 h.     | Briefing con participantes.                                                             |
|                    | 09:45 h.     | Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida.                                 |
|                    | 10:30 h.     | Calificaciones.                                                                         |
|                    | 12:00 h.     | Mangas Clasificadoras.                                                                  |
|                    | 14:00 h.     | Finales C, B y A y entrega de premios a los tres primeros clasificados                  |
|                    | 14:30 h.     | Publicación sucesiva de resultados.                                                     |
|                    | 14:30 h.     | Apertura sucesiva de parque cerrado                                                     |

|                                                         |                                                            |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Información de la prueba en la web de la Fexa           | <a href="http://Fexa.es">Fexa.es</a>                       |
| Inscripciones de la prueba en la web de la Fexa         | <a href="#">Área Federados</a>                             |
| Información de la prueba en la web del Motor Club Jerez | <a href="http://motorclubjerez.com">motorclubjerez.com</a> |
| TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS DURANTE LA PRUEBA            | <a href="#">Telegram Motorclubjerez</a>                    |



**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## Artículo 1.- ORGANIZACIÓN Y FECHA

El Motor Club Ciudad Jerez de los Caballeros organiza el día 30 de noviembre de 2025, una prueba de carácter autonómico denominada “50 Autocross Ciudad Jerez de los Caballeros”, con permiso de organización nº 26, expedido por la Federación Extremeña de Automovilismo con fecha **04/11/2025**.

## Artículo 2.- DISPOSICIONES GENERALES

Esta prueba está organizada conforme al C.D.I., a los Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Copas de España de Auto-Cross de la R.F.D.E.A., las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Extremadura de Auto-Cross del año en curso y del presente Reglamento Particular.

Esta prueba es abierta y puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Extremadura de Auto-Cross y el Campeonato de Autocross de Castilla-La Mancha 2025.

## Artículo 3.- CIRCUITO

La prueba se desarrollará en el circuito municipal Joaquín Pastelero de Jerez de los Caballeros, situado en Camino La Bazana s/n ([ver en google maps](#)).

El circuito tiene una longitud de 970 metros y 14 metros de ancho en todo su recorrido.

## Artículo 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

**A) Vehículos admitidos en la División I:** Según el Anexo 9: Reglamento Técnico de la División I, del Campeonato de España de Auto-Cross, para el año en curso.

**B) Vehículos admitidos en la División II:** Según el Anexo 9: Reglamento Técnico de la División II, del Campeonato de España de Auto-Cross, para el año en curso.

**C) Vehículos admitidos en el Desafío Fexa:** Según su reglamento técnico específico.

**D) Vehículos admitidos en la Copa de Extremadura de la División 2CV:** Según su reglamento técnico específico.

**E) Vehículos admitidos en División Car Cross: Según el Anexo 9:** Reglamento Técnico de Vehículos Car-Cross, del Campeonato de España de Auto- Cross, para el año en curso.

## ART. 4E

Se cumplirá el Anexo 9 del Reglamento Técnico de Vehículos Car-Cross del Campeonato de España, para el año en curso, **menos en lo relativo a neumáticos que, manteniéndose todas las mismas medidas, se permite el uso de todas las marcas de neumáticos siempre y cuando no lleven tacos.**



**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## Artículo 5.- CONCURSANTES

Serán admitidos a participar en la prueba todas aquellas personas físicas o jurídicas, poseedoras de una licencia de concursante, expedida por la F. EX. de A. u homologada por RFDEA, válida para el año en curso. En el caso de que el concursante y el conductor sean la misma persona física, está deberá tener las licencias de concursante y conductor a su nombre.

En una misma prueba puntuable cualquier conductor podrá participar en dos Divisiones diferentes, siendo responsabilidad del concursante la compatibilidad del horario previsto y la posible agrupación de categorías que se produzcan durante la carrera.

## Artículo 6.- INSCRIPCIONES

Las solicitudes de inscripción serán admitidas a partir de la publicación del presente reglamento **hasta las 22 horas del martes 25 de noviembre de 2025**, en el "Área de Federados" de la web de la Federación Extremeña de Automovilismo, [www.fexa.es](http://www.fexa.es), y justificante de pago de los derechos de inscripción al e-mail: [inscripciones@fexa.es](mailto:inscripciones@fexa.es)

## Artículo 7.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Carrera declarada como "Original".

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad del organizador se fijan en:

- 50 € para inscripciones en el "**Desafío Fexa**"
- 85 € para el resto de las inscripciones.

Caso de no aceptar la publicidad del organizador, los derechos se fijan en el doble de lo señalado.

### FIN DE SEMANA DEL MOTOR

**El piloto que participe en las dos pruebas que componen el Fin de Semana del Motor (TC y Autocross) recibirá una bonificación de 35€ al terminar la prueba de autocross.**

### SÓLO SE CONSIDERARÁ UN PILOTO INSCRITO CUANDO REALICE EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

(por ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de la FEXA) - No será válida ninguna inscripción que no vaya acompañada del correspondiente recibo bancario de ingreso o transferencia o se haya abonado el importe en la web de [www.fexa.es](http://www.fexa.es).

La cuenta bancaria donde hay que hacer los ingresos/transferencias es:

**Titular:** Federación Extremeña de Automovilismo.

**Nº cuenta:** ES76 2100 5947 9102 0006 8554 (La Caixa)

**El participante, a la hora de realizar la transferencia o ingreso, deberá especificar en el concepto: "Inscripción 'nombre de la prueba' en la División '(División I, División II, División 2CV, Desafío o Car-Cross). Igualmente deberá quedar específicamente detallado su nombre completo, si la transferencia se hace desde una cuenta distinta a la del participante o se realiza un ingreso en cuenta.**

Si un participante se inscribe y no se presenta a la carrera, perderá todo derecho sobre la cantidad satisfecha. La Organización se reserva el derecho de no admitir la inscripción de cualquier concursante dando explicación sobre los motivos de tal decisión (artículo 3.14 del CDI) devolviendo los derechos de inscripción oportunos.

En todo caso, las Inscripciones en las Pruebas estará supeditado a lo descrito en el Art. 5 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Extremadura 2025.



**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## **Artículo 8.- SEGUROS**

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran descritos en el artículo 6, de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Extremadura 2025.

Los concursantes y conductores, en caso de accidente, eximen de toda responsabilidad a la entidad organizadora y a la Federación Extremeña de Automovilismo, renunciando a formular reclamación alguna contra los mismos.

## **Artículo 9.- MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.6 del CDI., no podrá aportarse modificación alguna al presente Reglamento Particular después de la apertura del plazo de inscripciones, salvo acuerdo unánime de todos los concursantes ya inscritos o por decisión de los Comisarios Deportivos, a causa de fuerza mayor o por razones de seguridad.

Toda modificación o adición suplementaria será dada a conocer a los Concurantes mediante boletines fechados y numerados que formarán parte del presente Reglamento. Estos boletines serán colocados en el tablón de anuncios de la secretaria de la prueba (canal de [Telegram del MCJ](#)), siempre y cuando ello sea posible, para aviso de los concursantes.

Los Comisarios Deportivos tendrán autoridad para decidir sobre los casos no previstos por el presente Reglamento.

## **Artículo 10.- VERIFICACIONES**

Todo vehículo participante en la prueba debe presentarse a las verificaciones técnicas con su equipo completo, el día 30 de junio de 2025, a partir de las 08:15H horas en el circuito.

**El horario de las verificaciones será especificado en el cuadro horario de verificaciones técnicas (Anexo II). Cada piloto tendrá una hora determinada para verificar. Esta norma será de estricto cumplimiento.**

**El Organizador deberá comunicar a los participantes su horario de verificaciones, siendo el responsable de que conozcan el mismo.**

Todo vehículo que se presente a la zona de verificaciones fuera de su horario será sancionado según el siguiente cuadro de penalizaciones:

- Retraso superior a 10 m según el horario establecido:  
1ª Vez AVISO; 2ª y sucesivas 50 €.
- Verificar fuera del horario establecido (con autorización de los Comisario deportivos):  
1ª Vez AVISO 2ª y sucesivas 75 €.





**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## **Artículo 11.- DESARROLLO DE LA PRUEBA**

**11.1.** Se seguirá el art. 11 de las Prescripciones del Campeonato de Extremadura de Auto-Cross para el año en curso. Según éste, habrá carreras independientes, una por cada División, siempre y cuando en cada una haya el mínimo número de vehículos autorizados. En cada División se disputarán las mangas de Calificación, Mangas Clasificatorias y Finales C, B, A según el Programa-Horario.

**11.2.** Para confeccionar una carrera independiente, el número mínimo de autorizados a tomar la salida será de 6 para la División I, II, Desafío. La División Car-Cross y 2CV tendrán siempre su carrera independiente con un mínimo de 5 vehículos. En cualquier caso, bajo condiciones particulares, el número de vehículos mínimos exigidos queda a criterio exclusivo de los Comisarios Deportivos.

### **11.3. Orden de salida:**

Para determinar el orden de salida de los vehículos en las mangas de calificación se sorteará según los vehículos admitidos a tomar la salida de cada división, o los de las divisiones fusionadas (\*). Dicho orden se hará público en el briefing y el tablón de anuncios de la carrera.

(\*) Ejem: Si ya en la manga de calificación se fusionan la División I con la II, los coches de ambas divisiones entrarían en el mismo sorteo.

El riego de la pista entre las mangas de entrenamientos y las sucesivas estará condicionado al desarrollo de la carrera cuando el director de la misma lo considere oportuno.

El orden de las mangas en calificación, mangas clasificatorias y finales será: 2CV, Desafío, Car-Cross y División II y División I a menos que los Comisarios Deportivos determinen otra cosa a su exclusivo criterio.

**11.4** Las Divisiones I, II y Desafío podrán ser fusionadas desde el inicio o, si durante la celebración de las sucesivas mangas, una de ellas se queda con menos del número mínimo de vehículos autorizados iniciales, **siempre y cuando éstos más el número de vehículos de la “División de acogida” no supere los 15.**

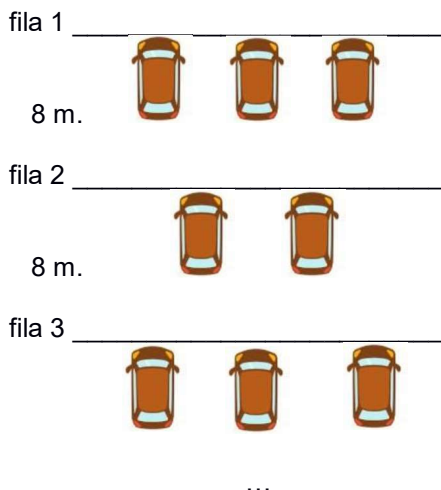
**11.5** Se define “**División de acogida**” a aquella que, teniendo o no el mínimo número de vehículos autorizados a tomar la salida o más, recibe para el desarrollo de las sucesivas mangas a los coches de otra División que no tiene el mínimo número de vehículos autorizados para poder disputar sus mangas de manera independiente.

Para determinar la “División de acogida”, quedará a criterio de los Comisarios Deportivos.

**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## 11.6 PARRILLAS DE SALIDA:

Las Parrillas de salida de las MANGAS CLASIFICATORIAS y FINALES contarán con un máximo de 15 vehículos y será al modo 3 – 2 – 3 ..... .



## Artículo 12 – PENALIZACIONES

Las establecidas en el artículo 19 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Auto-Cross del año en curso.

## Artículo 13 - RECLAMACIONES Y APELACIONES

Según el procedimiento descrito en el artículo 20, de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Auto-Cross del año en curso.

## Artículo 14 – SEÑALIZACIÓN

Según lo indicado en el artículo 21, de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Auto-Cross del año en curso.

## Artículo 15.- SEGURIDAD

Según lo indicado en el artículo 10, de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Auto-Cross del año en curso.

## Artículo 16.- RESULTADOS

La clasificación final, por división, será establecida de acuerdo con las vueltas realizadas por cada piloto en la manga "Final A", añadiendo los tiempos suplementarios debido a las penalizaciones.

Los resultados provisionales se publicarán inmediatamente después de cada final, iniciando a partir de ese momento el periodo de reclamaciones durante 30 minutos. Pasados los 30 minutos, si no hay reclamaciones se publicará el resultado oficial y se abrirá el parque cerrado de la división afectada.





**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## Artículo 17.- PREMIOS Y TROFEOS

Después de cada final se celebrará una ceremonia protocolaria de entrega de trofeos a los tres primeros clasificados en el podio situado junto a la torre de control.

La entrega de trofeos oficial se celebrará junto al Parque de Trabajo media hora después de que se levante el Parque Cerrado de todas las divisiones.

Para cada una de las **DIVISIONES I, II, Car-Cross y 2CV** se entregarán los siguientes trofeos:

CLASIFICACIÓN "FINAL" por División:

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo
- 4º.- Trofeo
- 5º.- Trofeo
- 6º.- Trofeo

Los premios por carrera para los participantes en el **Desafío Fexa** serán siempre:

- 1er Clasificado: Trofeo + 100 €.
- 2º Clasificado: Trofeo + 75 €.
- 3er Clasificado: Trofeo + 50 €.

En cualquier caso, el número de trofeos a repartir dependerá del número de vehículos autorizados de esa división. Esto es, se entregará un trofeo por cada dos autorizados hasta un máximo de 10 trofeos por división. Si hay 2 autorizados, se entregará al primer clasificado; si hay 4, también al segundo clasificado; si hay 6, también al tercero...

Todos los Premios y Trofeos serán acumulables.

El piloto que no se presente a recoger sus premios, perderá todo derecho sobre ellos.

## Artículo 18.- DORSALES

El organizador no está obligado a proporcionar dorsal al piloto.

Cada piloto deberá llevar a las verificaciones técnicas su coche con el dorsal asignado según lo indicado en el artículo 16, de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de Extremadura de Auto-Cross del año en curso.

## Artículo 19.- CENTRO ASISTENCIAL

Centro de Salud de Jerez de los Caballeros, Barriada Pomar, 0 S/N, 06380  
Teléfono: 924 730 064.

## Artículo 20.- OFICIALES Y COMITÉ ORGANIZADOR

### Composición del Comité Organizador:

- |             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Presidente: | D. Francisco Delgado Labrador |
| Secretario: | D. Ignacio Baena Trejo        |
| Vocal:      | D. Antonio Ceberino González  |



**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**OFICIALES:**

**Director de Carrera:** D. A designar por la Escudería Lic:

**Comisarios Deportivos:**

**Presidente:** D. Santiago Gil Lumbreras Lic: CD-1672ESP/EX

D. A designar por la Escudería Lic:

D. A designar por la Escudería Lic:

**Comisarios Técnicos:**

**Presidente:** D. José Carlos Pérez Castaño Lic: CT-1355ESP/EX

D. A designar por la Escudería Lic:

D. A designar por la Escudería Lic:

**Jefe Cronometraje:**

D. A designar por la Fexa Lic:

**Cronometradores:**

D. A designar por la Escudería Lic:

D. A designar por la Escudería Lic:

D. A designar por la Escudería Lic:

**Servicio Médico:** Dr. D. A designar por la Escudería

**Ambulancias:** A designar por la Escudería

**Comisario de Relaciones con los concursantes:** D. A designar por la Escudería Lic:

**Comisarios de Ruta (Al menos uno por puesto de bandera):**

Puesto 1: D. A designar por la Escudería Lic:

Puesto 2: D. A designar por la Escudería Lic:

Puesto 3: D. A designar por la Escudería Lic:

Puesto 4: D. A designar por la Escudería Lic:

Puesto 5: D. A designar por la Escudería Lic:

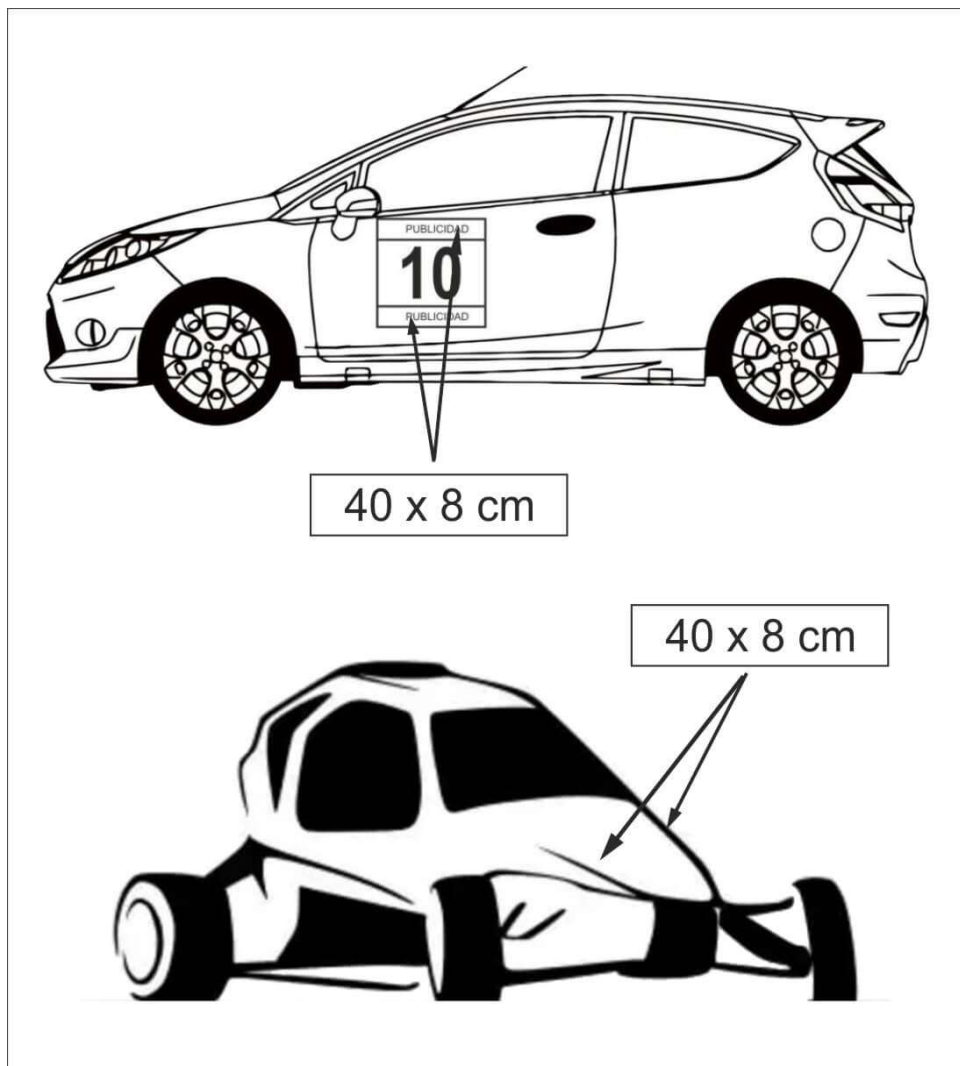
Puesto 6: D. A designar por la Escudería Lic:

Puesto 7: D. A designar por la Escudería Lic:

Antes del comienzo de la prueba se emitirá un comunicado con la relación de Oficiales.

**50º AUTOCROSS JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
**CAMPEONATOS DE EXTREMADURA Y CASTILLA - LA MANCHA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Anexo I: PUBLICIDAD (EJEMPLO)**



FIRMADO: Angel Cano Moreno

FEXA